



TFS 133/24

Memoria de Inicio

Publicable

SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN EN EL AEROPUERTO DE TENERIFE SUR

El contenido de este documento es propiedad de Aena SME S.A., no pudiendo ser reproducido, ni comunicado total o parcialmente, a otras personas distintas de las incluidas en la lista de distribución adjunta a este documento, sin la autorización expresa de Aena SME S.A.

Copia N°: 01/2023

HOJA DE CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN

Título

SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN EN EL AEROPUERTO DE TENERIFE SUR

Código	1ª Edición	Edición vigente
IM24PP037	<input checked="" type="checkbox"/> octubre 2024	<input checked="" type="checkbox"/> 01
Clasificación	Tipo de documento	Estado
<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Interno <input type="checkbox"/> Uso exclusivo Aena <input type="checkbox"/> Confidencial	<input checked="" type="checkbox"/> Documento técnico <input type="checkbox"/> Presentación <input type="checkbox"/> Propuesta/Informe <input type="checkbox"/> Otros:	<input type="checkbox"/> Borrador <input type="checkbox"/> En revisión <input type="checkbox"/> Actualizable <input checked="" type="checkbox"/> Informe final
Nombre de fichero	04. TFS 133_24 Memoria PUBLICABLE CLIMA	
Ruta del archivo		
Palabras clave	SERVICIO, MANTENIMIENTO, CLIMATIZACIÓN	

Resumen del contenido
Control de la documentación

	Nombre / puesto	Firma / fecha
Realizado	Luis Alberto Ruiz de la Hermosa Espinosa Jefe Departamento de Mantenimiento	<input checked="" type="checkbox"/> Documento firmado el día 22 de octubre de 2024 a las 13:30 horas Por LUIS ALBERTO RUIZ DE LA HERMOSA ESPINOSA Clave de verificación: 1729596609306E <div style="text-align: right;"></div>
El Responsable de la Unidad Proponente	Rafael Ramos Hernández Jefe División de Ingeniería y Mantenimiento	<input checked="" type="checkbox"/> Documento firmado el día 23 de octubre de 2024 a las 00:40 horas Por Rafael Ramos Hernandez Clave de verificación: 1729596609306E

MEMORIA PUBLICABLE DE INICIO DE EXPEDIENTE

1. LEY APLICABLE:

- Ley 9/2017
- Real Decreto Ley 3/2020

2. TÍTULO DEL EXPEDIENTE:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN EN EL AEROPUERTO DE TENERIFE SUR

3. NATURALEZA DEL EXPEDIENTE:

- Obra
- Suministro
- Servicio

4. OBJETO DEL EXPEDIENTE:

4.1. Indicar el objeto del expediente:

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas constituye la definición de los requisitos sobre los cuales se deberá efectuar la prestación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN EN EL AEROPUERTO DE TENERIFE**, para la realización de los servicios específicos en el marco de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de las especialidades objeto de este PPT.

El Servicio proporcionado sobre la base de este contrato por la empresa Adjudicataria se prestará en los términos del presente Pliego y tendrá como finalidad básica el servicio técnico capaz de:

- Manipular y explotar los sistemas, equipos y elementos asociados a las instalaciones a mantener dentro del expediente.
- Operar correctamente los sistemas y equipos que componen las instalaciones objeto del expediente, con el objetivo de proporcionar un servicio de alta calidad a los usuarios de los sistemas y equipos del Aeropuerto.
- Mantener, preventiva, correctiva y conductivamente las instalaciones y equipos objeto del expediente, resolviendo con rapidez cuantas incidencias puedan surgir y proponiendo las soluciones técnico-operativas que hagan posible el cumplimiento de las actividades exigidas, con el objetivo de proporcionar un servicio de alta calidad a los usuarios de los sistemas y equipos del Aeropuerto.
- Un servicio de formación destinado al personal de Aena S.A. que requieran las necesidades del servicio o persona en quien delegue
- Inventario y puesta al día, en la aplicación MAXIMO, de todos los equipos e instalaciones objeto del expediente. Incluyendo especificaciones técnicas de los equipos e instalaciones citadas.
- Realizar informes relativos a las instalaciones de climatización, indicando el grado de cumplimiento de las actuales y futuras instalaciones de climatización.
- Realización de presupuestos para la realización de actuaciones correctivas de las actuales instalaciones
- Asesoramiento en general relativo a la normativa climatización que sea de aplicación a las instalaciones del Aeropuerto de Tenerife Sur.
- Actualización de los planes de servicio y mantenimientos preventivos a través de la aplicación de MAXIMO.

4.2. **Justificación de la necesidad de la actuación (Indicar al menos las tareas relacionadas con el objeto del contrato):**

Mantenimiento preventivo y correctivo de las especialidades objeto de este PPT en las instalaciones del Aeropuerto de Tenerife Sur.

4.3. Tareas críticas. Si procede, indicar las tareas críticas que deberá realizar en propio el licitador:

5. PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN:

5.1. **Duración total del contrato:** CUATRO MESES contados a partir de la firma del Acta de inicio.

5.2. **De las prórrogas (desglosar todas las prórrogas previstas legalmente):** No aplica.

5.3. **Lugar de prestación:** Aeropuerto de Tenerife Sur

6. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

6.1. Presupuesto base de licitación (sin IVA o impuesto que sea de aplicación): **98.500,00 €**

6.2. Valor estimado del contrato (sin IVA y teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, así como la totalidad de las modificaciones previstas y en su caso, los costes derivados de la aplicación de la normativa laboral vigente): **98.500,00 €**

7. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO:

7.1. Seleccionar Procedimiento:

- Abierto
- Restringido
- De licitación con negociación
- Negociado sin publicidad
- Abierto simplificado (ley 9/2017)
- Abierto simplificado abreviado (ley 9/2017)
- Otros (especificar)

7.2. Para procedimientos con Negociación (expedientes de Ley 9/2017), justificación del procedimiento de contratación propuesto:

7.3. Para procedimientos Negociados sin publicidad, justificación del procedimiento de contratación propuesto:

8. JUSTIFICACIÓN, EN CASO DE NO DIVIDIR EN LOTES EL OBJETO DEL CONTRATO:

- La naturaleza o el objeto del contrato no lo permiten
- La realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificulta su correcta ejecución
- Otra causa (especificar):

Redactar párrafo justificativo de la opción seleccionada:



9. JUSTIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL ADICIONALES A LOS DE CLASIFICACIÓN / EXPERIENCIA QUE EXIJA O MARQUE LA LEY (CUANDO PROCEDA): Empresas con experiencia en mantenimiento de equipos de climatización

10. UNIDAD ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN ORDINARIA:

División de Ingeniería y Mantenimiento

11. RESPONSABLE DEL CONTRATO / DIRECTOR DE EXPEDIENTE:

Luis Alberto Ruiz de la Hermosa Espinosa. Jefe departamento de Mantenimiento

12. EL CONTRATO REQUIERE EL TRATAMIENTO POR EL CONTRATISTA DE DATOS PERSONALES POR CUENTA DE AENA:

- SI
- NO

En caso afirmativo, indicar la finalidad para la cual se cederán dichos datos:

13. EL CONTRATO REQUIERE CESIÓN DE DATOS POR PARTE DE AENA AL CONTRATISTA:

- SI (en este caso, indicar la finalidad del tratamiento de datos que vayan a ser cedidos):
- NO

14. RESERVA DE CONTRATO:

- Sí
- Centros Especiales de Empleo
- Empresas de inserción reguladas en la Ley 44/2007 de 13 de diciembre
- NO